Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 09 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2016-00506-03
INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que el H. Tribunal Superior de Bucaramanga, en Resolución No. 133 ha concedido Comisión de Estudios por los días 24, 25 y 26 de agosto de 2022 a ésta operadora judicial, motivo por el cual se fija el día **31 de Agosto de 2022 a las ocho y treinta minutos de la mañana (08:30 a.m.)**, para llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada para el día 24 de los corrientes.

NOTIFÍQUESE[1] Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

licial
Superior de la Judicatura
República de Colombia

[1] NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 10 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 090 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria